EE 31 309

Gracias Marisa y Emilio. Entremos ya en el informativo. El profesor Morales Arce nos ha dado una semblanza de los tres galardonados con el Premio Nobel de Economía.

Acaba de hacerse pública la proclamación del Premio Nobel de Economía que anualmente concede la Academia Sueca. Este año ha recaído en tres ciudadanos norteamericanos. Los profesores Harry Markovich de la Universidad de Nueva York, Merton Miller de la Universidad de Chicago y William Sharpe de la Universidad de Stanford, a quien se les ha concedido por sus contribuciones pioneras sobre la economía financiera.

El primero, Harry Markovich, es un economista nacido en Chicago en 1927, profesor de Economía Financiera en la Universidad de Nueva York, aunque ha realizado igualmente investigaciones en la Universidad de Yale. En el caso de Markovich, que abrió el camino especialmente a Sharpe, se le ha galardonado por sus investigaciones acerca de la selección de carteras y la colocación de capitales, en las que analiza las condiciones óptimas en virtud de las cuales empresas y personas individuales, en una situación de incertidumbre, pueden realizar la colocación más óptima de sus capitales. Una de sus teorías más famosas es la denominada teoría de la elección de carteras, explicada detalladamente en su obra Diversificación en la selección de una cartera financiera, aparecida en 1959.

Ya antes, en 1952, había iniciado sus investigaciones en este campo, que fue abierto a otros investigadores y que no ha dejado de ser, por el interés social que despierta, un núcleo permanente de inquietud y de profundización de una corriente de economistas financieros, surgidos a partir de la década de los 60. La importancia que tuvo la aportación de Markovich fue tal, que todavía hoy en muchos centros de prestigio suelen asignarse con su nombre propio al conjunto de conocimientos relativos a la selección óptima de las carteras y los mercados de títulos. William Sharpe es natural de Cambridge, en el estado norteamericano de Maryland.

Nació en 1934, siendo actualmente profesor igualmente de Economía Financiera en la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Stanford. William Sharpe, en una obra titulada Teoría de cartera y mercado de capitales, realizó uno de los estudios más profundos sobre la obra de Markovich, habiendo cooperado activamente no sólo al desarrollo de ciertos instrumentos adicionales, sino en algo más importante desde nuestro punto de vista, hacer sus investigaciones más simples con mayor grado de creatividad y aplicación a la realidad que vivimos. Como se sabe, existen incertidumbres y lagunas que acompañan a la inversión de títulos representativos de un activo financiero.

Por eso, en la opinión de Sharpe, el estudio completo del tema debe contemplar las dos caras del binomio ahorro-inversión, la selección y gestión de una cartera de una parte, y la teoría y el análisis del mercado de capitales por otro. Si nos referimos a los problemas que plantean las hipótesis y previsiones que debe hacer un inversor y cómo ha de utilizarlas para obtener la mejor cartera de títulos, estamos hablando de la teoría de carteras. Si, por el contrario, quiere

investigarse la evolución del mercado en el que se negocian unos títulos, cuyos parámetros básicos conocemos por aquellas teorías, estamos aludiendo a la teoría de mercados.

El propio Sharpe cree que ambos términos son los dos vértices de un mismo problema, concluyendo que la teoría de cartera viene a ser algo así como el fundamento normativo de la cuestión, mientras que el aspecto positivo del modelo lo constituye precisamente la teoría del mercado, o dicho de otra manera, que su concepción descansa en que la teoría del mercado ha de basarse o ser colorario de la teoría de cartera. En relación a la teoría del mercado de capitales, Sharpe le asigna unas características tales como que constituye un buen ejercicio de economía positiva, que puede utilizarse para explicar la realidad de algunos mercados y que supone que los inversores actúan en base a previsiones sobre el resultado del futuro de los títulos, establecidos en términos de rentabilidad, desviación típica y los coeficientes de correlación correspondientes, además que la selección de las carteras de valores se hace habitualmente de acuerdo con estas premisas, resaltando que todo inversor, al efectuar las operaciones, puede pedir crédito o prestar, según sus preferencias, al tipo nominal de interés que se considere idéntico en un caso u otro, reciba o dé crédito, e idéntico también para todos los inversores. En el fondo la teoría trata de predecir la relación entre las variables más importantes en el punto de equilibrio, preguntas tales como qué relación existe entre rentabilidad esperada y riesgo de la cartera, qué relación existe entre rentabilidad esperada y riesgo de los títulos, cómo se mide el riesgo de una cartera, cómo se mide el riesgo de un título, etc., son algunas de las preguntas a las que puede ayudarnos de una manera muy eficiente las teorías de Sharpe.

En esta teoría se destaca un aspecto esencial, la falta de unanimidad sobre la interpretación del coeficiente beta. Para Sharpe hay tres posibles nociones referidas a lo que ha pasado, lo que pasará o lo que está pasando, o también, y por agruparlo de una manera pragmática, dos conceptos que se confunden frecuentemente y que son el constituido por el denominado modelo de equilibrio de los activos financieros, que es una teoría de la formación de las cotizaciones y de los precios en situación de incertidumbre y riesgo, y el constituido por el modelo de mercado, que supone realizar una abstracción extrema de la realidad de las relaciones que existen entre las tasas de rentabilidad de los títulos. El primero pone su énfasis en dos variables claves, la tasa de rentabilidad anticipada, que es la media ponderada de los resultados según su probabilidad de presentación, y la del coeficiente beta, que puede elegirse por su valor histórico o por el valor ex ante, no ligado al valor histórico, y que se estima subjetiva o prospectivamente en función de las perspectivas del comportamiento del título en el seno del mercado.

Por eso Sharpe sugiere que, según las circunstancias, el análisis fundamental permite deducir en qué momentos conviene elegir el beta histórico y en qué momentos debe eludirse, por resultar poco representativo sustituyéndolo por el beta ex ante. En definitiva, y como han manifestado algunos allegados a la Fundación Nobel, Markovic ha encontrado un método sobre cómo elegir óptimamente activos financieros que tienen rentabilidad y tengan un riesgo limitado, y Sharpe ha desarrollado las investigaciones de Markovic, habiendo consolidado

también un estudio, aparecido en 1964, con el título de Equilibrio del Mercado Bajo Condiciones, de alguna manera relacionado con el modelo de aquel. En el fondo, las teorías de Markovic y Sharpe lo único que pretenden es ayudar a las personas que deben tomar decisiones de inversión a distribuir y diversificar el destino de sus recursos, tratando de optimizar la rentabilidad que esperan conseguir de ellos con el menor riesgo inherente a cada uno de los mercados.

Para concluir, no deben dejar de resaltarse los principios expuestos por Sharpe en el VIII Congreso de la Federación Hispano-Europea de Asociaciones de Analistas Financieros, en donde se establecieron siete grandes principios. Una política de inversión requiere una buena teoría sobre la formación de las cotizaciones, que todas las carteras, o casi todas, debían tener más de un título, que no debe hacerse abstracción del riesgo, pues este existe realmente, que el riesgo de una cartera y el de un título de la misma guardan una relación no siempre fácil de explicitar adecuadamente, que la estructura de cualquier ente dedicado al análisis de inversiones, la manera en que se formulan, recomendaciones de inversión y temas conexos son aspectos esenciales del modelo de cartera, que incluyen aspectos relativos tanto a la rentabilidad como al riesgo. Y estos dos conceptos forman una diada inseparable y, finalmente, que al existir incertidumbre en los mercados financieros, las diferencias entre expectativa y realidad pueden ser muy acusadas, con síntesis, consejos profundos, pragmáticos y de gran utilidad para las personas preocupadas por estas cuestiones.

Finalmente, Merton Miller, nacido en 1923 en Boston, profesor de la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Chicago, ha sido el último galardonado, en el que se da la circunstancia, como en el caso de Markovich y Sharpe, de haber sido presidente de la prestigiosa Asociación Americana de Finanzas. Miller ha sido distinguido por sus investigaciones acerca de las relaciones entre la estructura financiera y la política de dividendos de las empresas, tema objeto de gran polémica entre economistas financieros. Miller, junto con Franco Modigliani, que ya obtuviera el Premio Nobel en 1985, elaboró la teoría conocida con el nombre de Teoría oposición de Modigliani y Miller, en virtud del cual no existe, bajo los supuestos en que se plantea, una estructura financiera óptima en la empresa.

Esta tesis es una de las aportaciones más interesantes al estudio de la estructura financiera. Modigliani y Miller sostienen que el coste total del capital y el valor de la firma son independientes de la relación de endeudamiento o leverage. En definitiva, para ellos, como decíamos, no existe una estructura financiera óptima.

En relación a esta tesis, es importante indicar que la publicación dio origen a una polémica que aún está viva, siendo una teoría que tiene todavía más detractores que defensores y que, a pesar de ellos, los trabajos que realizaron estos economistas para exponer sus tesis, así como para contestar las críticas recibidas, no dejan de constituir un sólido entramado que tiene un gran valor doctrinal. A modo de recuerdo, diremos que la posición Modigliani y Miller se funda en cuatro hipótesis. Que los mercados de capital son perfectos.

Que la conducta de los inversores suele ser racional. Que los resultados de explotación siempre vienen representados por una variable aleatoria subjetiva. Y, por último, que todas las empresas suelen agruparse en clases de rendimiento, equivalente de manera que al rendimiento de las acciones de una firma siempre es proporcional el rendimiento de las acciones de cualquier otra firma de la misma clase.

Aunque la posición inicial de Modigliani y Miller se hizo con abstracción de la incidencia que tenía el impuesto de sociedades, posteriormente esto fue corregido. En cualquier caso, son varias las teorías que se han superpuesto a ésta y que constituyen una preocupación habitual entre los tratadistas de economía financiera. En definitiva, sin restar méritos a otros economistas que se distinguieron en el análisis de estos problemas, Tobin, por ejemplo, galardonado anteriormente con el Nobel, si bien desde diferente perspectiva, o los que han centrado su esfuerzo en la investigación de los problemas de estructura financiera, en el que no debe olvidarse a E. Fama, lo cierto es que la Academia Sueca ha distinguido a esta rama de la economía otorgando reconocimiento a quienes se han preocupado de elaborar teorías tan próximas en sus repercusiones amplias capas sociales que desean optimizar sus activos e inversiones sujetas a los altos niveles de volatilidad, riesgo y significado peculiares en los modernos mercados financieros.

Y comenzamos ya el aula de Economía del día de hoy con el título La energía en España. El catedrático de esta universidad, profesor José María Marín, coordina una mesa redonda que cuenta con la participación de José María García Alonso, profesor de la Complutense, y el profesor de la UNED, Juan Iranzo. Buenas noches, profesores.

Buenas noches. En el rápido repaso que vamos a dar en los próximos minutos de la situación por la que atraviesa, por la que puede atravesar en los próximos meses y años, el sector energético español y entre los profesores que nos acompañan se encuentra el doctor Iranzo al que va dirigida la primera pregunta de esta noche. Profesor Iranzo, ¿cuáles son desde su punto de vista las características de nuestro balance energético, naturalmente español, señalando especialmente cuáles pueden ser sus debilidades? Realmente, si tuviéramos que utilizar una palabra para definir la situación presente del sector energético español y sobre todo de cara a hacer frente con ciertas garantías de éxito a la nueva situación, esta es la de vulnerable.

Es decir, seguimos siendo excesivamente vulnerable. Y no solo lo decimos nosotros, sino que casi todos los estudios a nivel internacional ponen de manifiesto que España junto con Italia son los países de la comunidad que presentan una situación más vulnerable de cara a la posible elevación importante de los precios del petróleo. ¿A qué se debe esta vulnerabilidad? Pues en primer lugar a que nuestro balance energético depende excesivamente del petróleo.

Es un balance muy concentrado. En concreto, del total de nuestro abastecimiento de energías primarias, el 54% depende de esta materia prima. Y además, creo que hemos cometido el error de ir incluso aumentando su presencia desde la caída de los precios del petróleo.

Desde 1985, el petróleo ha subido casi un punto en nuestro abastecimiento energético.

Situación que no hubiese sido deseable y que desde luego no se ha producido en la mayoría de los países. Por otro lado, el carbón tiene una enorme presencia al 24%, pero no es una energía que pueda seguir aumentando su presencia y por tanto ser una auténtica alternativa al petróleo.

Hay que tener presente que nuestro objetivo prioritario es diversificar nuestro balance energético. Y en este sentido, el carbón, que ya representa un 24% de nuestro abastecimiento, no puede aumentar significativamente su presencia. Fundamentalmente, porque cualquier aumento se produciría a base de carbón importado.

Y esto aumentaría la dependencia externa, la ya excesiva dependencia externa, de nuestro balance energético. A continuación, tenemos la presencia de la energía nuclear, con un 13% si nos referimos al balance de energías primarias y cerca de un 40% en cuanto a la producción total de energía eléctrica. No obstante, esta cifra, aunque parezca importante, no es tanto si tenemos en cuenta que España es un país no productor de hidrocarburos.

Y la Comunidad Económica Europea recomienda que los países no productores de hidrocarburos aumenten la presencia de la energía nuclear. En tercer lugar, deberíamos tener la hidroelectricidad, que ahora está en cuarto lugar. ¿Y por qué decía deberíamos de tener? Porque tradicionalmente ha sido la tercera materia prima en cuanto a abastecimiento.

Pero como todos saben, es una energía que depende muchísimo del nivel de lluvias. 1989 fue un año extremadamente seco y cayó espectacularmente la presencia de esta energía. Pasó de representar del orden del 9-10% a únicamente el 4,5% y perdió su tercera posición a favor de la energía nuclear.

Y por último, a niveles similares, tenemos al gas natural, que como todos saben, es una energía que hay que desarrollar, pero que está entrando lentamente por la necesidad de ir construyendo la red de gasoductos. En definitiva, por tanto, nuestro balanzo energético sigue siendo muy vulnerable a variaciones en los precios del petróleo. Pero profesor Iranzo, con esas inflexibilidades que acabamos de comentar, nos encontramos con que en la práctica la única fuente energética que sirve de colchón ante las inflexibilidades, en ocasiones técnicas de infraestructura, etc., de las demás, es realmente el petróleo.

El futuro para ese petróleo, casi casi imprescindible, en el sector energético español, ¿cómo puede ser? Bueno, pues evidentemente, el petróleo es una energía fundamental. Pero es que yo creo que si consiguiéramos reducir su presencia en el balanzo energético, es decir, diversificarlo, mejoraría sustancialmente la situación energética. Yo creo que sería aceptable como en la mayoría de los países desarrollados que el petróleo pudiera satisfacer del orden del 48% de nuestro balanzo energético, que sigue siendo una cifra enormemente importante.

¿A base de qué se debe hacer esta sustitución? Pues a base fundamentalmente de desarrollo del gas natural y desarrollo de la energía nuclear. Creo, en cambio, que la energía hidráulica, aunque se hayan dado estas condiciones excepcionales, no se debe desarrollar de una forma

espectacular, puesto que la propia Comunidad Económica Europea recomienda que el agua, que es la materia prima, en definitiva, empleada se dedique a otros menesteres, como es el consumo humano y el uso para abastecimiento de grandes ciudades y el riego. Nos acompaña también esta noche el profesor García Alonso.

Profesor García Alonso, ¿qué nos puede decir de las fuentes energéticas en el panorama español en adición a lo que nos acaba de indicar el profesor Iranzo? Siguiendo la línea de lo que decía mi colega, lo primero que tendría que manifestar sobre nuestras fuentes energéticas es la de su escasez una gravísima escasez, aproximadamente, sólo un tercio de nuestro consumo energético es cubierto por fuentes nacionales. Y esto no es un problema actual, no es un problema ni siquiera coyuntural, provocado por las sucesivas crisis energéticas que vienen ocurriendo desde hace 17 años. Esto es un problema que viene lastrando nuestro desarrollo desde el comienzo de la Revolución Industrial.

Si España es un país industrial, rico en cuanto a consumo energético con unos índices quizá alejados de otros países de Europa Occidental pero mucho más próximos a ellos que a los del Tercer Mundo es un país muy pobre desde el punto de vista de recursos energéticos, tremendamente pobre. Como decía antes, su escasez se puede cuantificar en que cubrimos pero además cualitativamente estos recursos adolecen una serie de problemas. Siguiendo la técnica del balance energético que exponía mi colega, yo diría que el carbón viene a cubrir aproximadamente el 40% de nuestra producción interna de energía pero se trata de un recurso caro, de un recurso de mala calidad, de un recurso en medio ambiente, su utilización para la producción eléctrica y por lo tanto que difícilmente en el futuro podrá mantener esa elevada proporción.

En segundo lugar lo ha alcanzado la energía nuclear llegando a un 30% aproximadamente que es un tope que no va a superarse en los próximos años al contrario disminuirá como consecuencia del paro nuclear es decir, el crecimiento tenderá a disminuir hasta el 25% o una cifra incluso inferior. Y la hidroelectricidad es otro, el tercer gran recurso nacional con toda una serie de ventajas en cuanto a que es producción nacional que tenemos tecnología me refiero a que lo que podemos llamar recurso que es el agua es un recurso propio tenemos tecnología de explotación de centrales hidráulicas tiene el inconveniente de sus limitaciones físicas es decir, ya lo exponía anteriormente mi colega estamos llegando al techo de nuestra producción si no hemos llegado ya los saltos más rentables los más fáciles de construir los más baratos se han terminado ya y lo que queda es lo más difícil en cuanto a costes de explotación muy reducida a través de la energía hidroeléctrica hay un inconveniente adicional y es las enormes fluctuaciones como ya apuntaban antes 1989 ha sido un año extremadamente seco con una producción que ha sido la tercera parte de la de un año húmedo en definitiva aquí tenemos también serios problemas para el futuro y quedan los hidrocarburos el gas natural y el petróleo España está muy mal dotada de hidrocarburos las posibilidades de explotación con relación a nuestras necesidades pues difícilmente superarán el 15 el 20% en el mejor de los casos nuestra producción petrolera está descendiendo aunque quizá también como consecuencia de la bajada de los precios hasta hace dos meses y la del gas natural es limitada si no hay

incorporación el problema en cuanto a recursos nacionales es bastante sombrío como ha sido en los últimos 150 años por lo menos Profesor García Alonso ¿y qué pasa con las nuevas energías? las nuevas energías algunas de ellas pueden ser una real posibilidad de futuro o van a quedarse casi todas en sólo una esperanza para las generaciones venideras ¿qué papel puede jugar la biomasa en España? ¿qué papel puede jugar la biomasa en España? donde se determinaba la baja rentabilidad de la energía solar en muchas de sus aplicaciones por ejemplo de producción de energía eléctrica lo cual ha venido a eclipsar las esperanzas que inicialmente se habían depositado en ellas pero no es menos cierto que cuando se circula por las carreteras españolas cada una de estas otras fuentes de cara al futuro yo creo que con estas energías ocurre como con el monstruo del lago Ness aparecen como el monstruo en épocas pues muy excepcionales el lago Ness cuando no hay otras noticias en el verano estas energías se empieza a hablar de ellas cuando la subida en los precios de las energías convencionales alcanzan niveles muy altos ni a corto ni a medio plazo por toda una serie de inconvenientes en su transformación etcétera pueden ser sin embargo útiles en usos muy puntuales como decías hace un momento la energía solar para calentar agua en lugares aislados en donde no hay otras posibilidades o incluso para obtener electricidad pero para consumos muy pequeños las centrales eólicas también tienen una serie de inconvenientes no pueden funcionar con muy poco viento con excesivo viento y por lo tanto la disponibilidad está limitada a circunstancias naturales que no se dominan la potencia es escasísima en cuanto a la biomasa pues nuestro país a diferencia de otros que se yo la república dominicana que tiene unos vagazos de la producción de azúcar vía caña que le permiten fabricar electricidad esas posibilidades yo no veo que la paja de cereales o cualquier otro subproducto que no tenga apenas valor dentro de la agricultura pueda suponer una mejora al respecto yo desconfío a corto y medio plazo que pueda suponer algo cierto que hay otras como la energía nuclear de fusión que pueden a un plazo mucho más largo de 30 a 40 años suponer algo como nuevas energías alternativas pues aparecen y desaparecen como el monstruo de lagodoles que decía antes o como el guadiana pero que no van a tener una importancia relevante en un futuro a mi me gustaría complementar la exposición del profesor García Alonso estableciendo la pequeñísima importancia que puede tener la biomasa en España pero puede tener algo de importancia y no a través de los cultivos energéticos sino a través de la utilización pero hay que poner de manifiesto que el mérito fundamental de esta energía no es precisamente su valor energético sino precisamente las posibilidades que tiene para reducir los problemas de la eliminación de residuos y por otro lado los beneficios sociales que conlleva al eliminar o disminuir sustancialmente algunos riesgos importantes para el medio ecológico español y me estoy refiriendo muy fundamentalmente a la reducción del riesgo y precisamente reducir el riesgo por tanto desarrollar la biomasa como está previsto en el plan de energías renovables es una buena alternativa pero mucho más por los beneficios sociales en general que provoca incluso la creación de empleo que por su aportación al balance energético que en el caso de que se llevara a las últimas instancias podría ser del orden del 1% de aquí a 10 años por tanto en términos reales su aportación es escasa y por tanto nuestro país las menos y la mayoría de las veces con origen importado ha venido exigiendo desde la primera crisis de 1973 y por cierto en España con algún retraso frente a otros países de Europa su ordenación de acuerdo con unos

criterios de optimización por parte de nuestras autoridades energéticas fruto de estos intentos de ordenación han sido los diferentes planes energéticos que ha conocido España desde el año 73 hasta aquí han sido prácticamente tres planes energéticos y la revisión profunda de uno de ellos ahora estamos ya en el umbral del cuarto plan energético español ¿qué nos podría decir en general de los planes energéticos y en particular de los planes energéticos inmediatos el profesor García Alonso? Los planes energéticos han tenido una virtud en su conjunto y es racionalizar el futuro energético español incluso hay que reconocer desde perspectivas políticas muy diferentes el primero se hizo bajo el régimen anterior y el último se ha hecho ya fuera de la transición por un gobierno socialista tienen muchos puntos en común como la reducción de la dependencia del petróleo la diversificación de fuentes, etc. En este sentido el plan energético es absolutamente indispensable a mi manera de ver pero ese plan energético debe inscribirse en un marco más amplio en cuanto al plan actual mejor dicho el nuevo plan energético que sustituirá al de 1983 realmente parece que se mantiene su discusión a unos niveles estrictamente políticos en donde todavía no se han fijado aspectos fundamentales como puede ser la reordenación ¿cómo va a ser la reordenación del sector eléctrico español? ¿cuál va a ser la aportación de la energía nuclear? La propia crisis vamos a llamar del golfo desde comienzos del mes de agosto ha incidido yo creo que de manera notable en su preparación porque ha creado incertidumbres nuevas sobre cuál puede ser el precio del petróleo en un futuro que ha provocado su retraso yo me imagino que aún tardará bastantes meses en ver la luz y además tras una notable discusión política previamente Los planes energéticos del sector eléctrico español parece que deben ordenar el interés de los ciudadanos para conseguir que se dispongan de las energías más baratas y más apropiadas que a lo mejor no son las más baratas en cada momento considerando los múltiples aspectos que concurren en cualquier país sin embargo hay algunas personas que piensan desde también los ambientes intelectuales y universitarios que nuestra tarea de las autoridades económicas es perfilar un minucioso plan energético que basta con dar unas pinceladas globales que marquen un poco el norte pero que no deben señalizarse con precisión las calles y los números de las casas del plan energético no se debe decir cuánta energía eléctrica se debe producir porque ahí está el mercado y las compañías eléctricas y el petróleo se debe destilar en las refinerías porque ahí están las refinerías y también está el mercado y así sucesivamente con cada una de las fuentes esta es una polémica abierta que no vamos a poder cerrar naturalmente esta noche pero la que a mí me gustaría que nos pronunciáramos todos si yo estoy totalmente de acuerdo con este planteamiento si estamos en una economía de mercado y se quieren respetar es para reducir incertidumbres y prever cuál puede ser la demanda al año horizonte del plan que esa es la piedra angular en función de qué tipo de sociedad se quiere y a partir de ahí son los agentes económicos en cierta medida privados también hay agentes públicos en la producción y distribución de energía los que deben de encargarse de cumplir no exactamente las previsiones del plan sino cuál es la trayectoria económica que sigue el país y el consumo energético es decir, si la previsión del plan es un consumo energético 100 puede ocurrir que la realidad sea distinta y por lo tanto los agentes económicos no tienen que cumplir esa previsión exacta sino adecuarse a las condiciones lo que pasa es que al hilo de todas esas consideraciones con los planes energéticos los gobiernos, no sólo el español pero

especialmente el español al que ahora nos estamos refiriendo es parte de producción de energía siempre hay algo que se necesita ordenar siempre hay algo que se necesita perfilar siempre hay un sector que se dice que aún no tiene los requerimientos, la agresividad o la competitividad imprescindible y por eso el Estado tiene algo que hacer lo que pasa es que a veces el Estado se sabe cuándo empieza pero no se sabe con facilidad cuándo termina de hacer cosas como la regulación de estatalización que seguramente es indeseable en una economía como la española también.

Sí, estoy de acuerdo con ello esta regulación pero no estrictamente los planes ha llevado a una intervención masiva del Estado en casi todos los aspectos energéticos quizá pueda ser justificada en cierta medida por el carácter estratégico que tiene pero también hay que reconocer que el sector energético ha tenido una actuación no voy a decir que ejemplar pero desde luego muy favorable, muy positiva desde un punto de vista económico general como para poder desarrollar sin ese tremendo encorsetamiento su actividad quizá ha llegado el momento de regular, de dejar de encorsetar tanto el sector y de dar unas líneas maestras yo en ese aspecto estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento ¿Algo de libertad? Yo creo que algo de libertad porque lo que hay que pensar es que dentro del sector energético español apenas sí existe y muy especialmente en el sector eléctrico hay que tener en cuenta que si el Estado tiene controlado la red de distribución de alta tensión pues evidentemente está en gran medida interviniendo muy directamente en las decisiones empresariales por lo tanto yo creo que de cara sobre todo a un posible mercado único que aunque no se lleve a cabo definitivamente el año 92 puede llegar, bueno pues evidentemente creo que hay que dar las líneas maestras para reducir nuestra vulnerabilidad para conseguir un abastecimiento lo más barato posible pero evidentemente que hay que dar juego al mercado Pues sí, ese parece que es el punto de coincidencia de nosotros tres en el programa sobre la energía española esta noche parece que planes energéticos sí en forma de orientaciones y intervenciones que conculquen lo que es en sí la libertad del mercado que por otra parte en definitiva es su garantía de buen funcionamiento o de funcionamiento mediocre pero mientras no inventemos otras cosas el mercado es lo mejor que tenemos también para el mundo de la energía ese mercado que será capaz ahora cuando la crisis del golfo sigue en sus fases siguientes al 2 de agosto ese mercado decía que será capaz de ordenar definitivamente una salida airosa desde el punto de vista económico seguramente vía precios y vía repercusiones porque no hay otra fórmula a los consumidores finales y ese mercado que también garantiza que por ejemplo los productos petrolíferos sean vehículos fiscales capaces de allegar fondos importantes a las arcas públicas con el cual llevar a cabo inversiones económicas o de redistribución de la renta dependiendo de los diferentes objetivos que se marquen cada momento nuestras autoridades económicas y ya no nos queda sino dar las gracias por su presencia en el coloquio de esta noche al profesor don José María García Alonso de la Universidad Complutense de Madrid al profesor don Juan Iranzo de esta Universidad Nacional de Educación a Distancia muchas gracias a todos gracias profesores por su colaboración y así acabamos esta revista de economía contamos con vuestra audiencia la próxima semana os dejamos ya con Foro Político y Sociológico hasta la próxima de Educación a Distancia desde la oficina de la Universidad

Nacional desde la oficina de la Universidad Nacional desde la oficina de la Universidad Nacional